



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4436

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 01-03-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-03-2021

Folio: 2021-4436
Certificado de ingresos: 2021-243568
SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZINNIA BIBLANEY GARCIA URIAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 362-130-023
Propietario: ZINNIA BIBLANEY GARCIA URIAS
Domicilio: CIRCUITO SIERRA PINAL 5345 COLONIA RINCONADA LOS NOGALES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

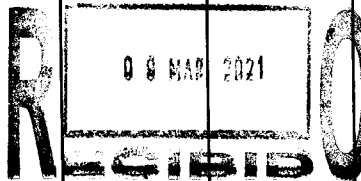
Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
ente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE MAYO DE 2021

COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	82.15	0.00	0.00		1,472.46
990340	REVISION DE PLANOS	1	82.15	0.00	0.00		147.25
990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,472.46
990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	82.15	0.00	0.00		147.25
9902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	82.15	0.00	0.00		147.25
TOTALES			164.30	0.00	0.00		\$ 3,386.65

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



INGRESOS VIGENTES.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario:

Fecha y Hora de Impresión: 05-03-2021 11:51:14

50494348c27915668abed985002146ef4c3139730906574a82006135e0d89b8cf62f1